



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



GABINETE
JEFATURA DE GABINETE



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

Página | 1

Diagnóstico del programa 123-Desarrollo forestal comunitario



Contenido

ANTECEDENTES	3
IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD.	4
OBJETIVOS	6
COBERTURA.....	7
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	Error! Bookmark not defined.
ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS.....	Error! Bookmark not defined.
DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES.....	Error! Bookmark not defined.
ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES	Error! Bookmark not defined.

ANTECEDENTES

El desarrollo sustentable del sector forestal en el estado de Oaxaca es un gran reto y el aprovechamiento eficiente de su potencial, depende de varios factores de carácter social, económico y ambiental.

Con 9.4 millones de hectáreas de superficie, Oaxaca es el 5º estado del país con mayor extensión territorial. De acuerdo con el *Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de Oaxaca (IEFyS, 2013)*, 6.3 millones de hectáreas son de vocación forestal, de las cuales 6 millones están cubiertas de bosques y selvas, equivalentes al 67% del territorio estatal. Lo que le otorga a la entidad el tercer lugar nacional en cobertura forestal y el primer lugar en biodiversidad, por la gran riqueza de sus ecosistemas.

Página | 3

En el territorio de Oaxaca, se encuentran todas las formaciones forestales existentes en México y ocupa el tercer lugar nacional con mayor superficie arbolada.

De la superficie forestal, 2 millones, 277 mil, 862 hectáreas son terrenos forestales de productividad alta, susceptibles de aprovechamiento comercial maderable y 200 mil ofrecen potencial para plantaciones forestales comerciales, principalmente en las regiones Cuenca del Papaloapan, Costa e Istmo (IEFyS, 2013).

La entidad es pionera y líder nacional en el uso sustentable de los recursos forestales bajo un modelo de manejo comunitario, con experiencia en plantaciones forestales y en la provisión de servicios ecosistémicos, lo que hace que el sector mantenga una pertinencia social y cultural, ya que más del 80% del territorio estatal es propiedad de comuneros y ejidatarios, población en su mayor parte indígena (Registro Agrario Nacional, 2023).

La garantía de gestión responsable de los bosques se refleja en las 90 mil hectáreas de bosques con manejo forestal certificado, bajo el sello internacional del Consejo de Administración Forestal (FSC, por sus siglas en inglés), conservando la biodiversidad y asegurando la viabilidad económica de las comunidades locales forestales.

Lo anterior se traduce en una producción maderable de 795 mil 007 metros cúbicos rollo alcanzados en 2018, según datos del Anuario Estadístico Forestal 2018 SEMARNAT (<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/datos/portal/publicaciones/2021/2018.pdf>), otorgándole al estado el tercer lugar nacional, solo por debajo de Durango y Chihuahua.

Este contexto refleja la gran importancia de fortalecer la política pública estatal que permita una mayor participación del sector forestal en la economía estatal, mediante el aumento de su producción y productividad forestal sustentable y el incremento de su nivel de competitividad

En el marco de la transición del nuevo gobierno estatal, y ante las situación de crisis ambiental a nivel global por el cambio climático, incremento en la tasa de deforestación, baja de la producción y productividad forestal estatal maderable, entre otros factores que determinan las causas y efectos de un bajo desempeño de las políticas públicas orientadas a la aplicación de la normatividad ambiental y forestal en los últimos 20 años, se debe buscar que con el manejo forestal comunitario las comunidades y organizaciones desarrollos la capacidad de aprovechar sus recursos naturales de manera racional, integrada, diversificada y sostenida. Promuevan la distribución, justa y eficiente, de los

beneficios obtenidos del bosque a los dueños y poseedores del capital natural, así como incentivos al valor agregado y apoyos fiscales de manera que la sociedad y los tres niveles de gobierno contribuyan también en la generación de bienes públicos. Fortalezcan el manejo, industrialización y comercialización de los recursos naturales. Incorporen de una manera más importante a la mujer y a la familia en las actividades de la forestería comunal. Continúen con la búsqueda mutua y solidaria de soluciones a problemas comunes. Y en coordinación con centros de educación superior generar educación de nivel licenciatura, posgrado, especialización y actualización para fomentar la capacitación y la investigación científica y técnica dirigida a mejorar el aprovechamiento y manejo de nuestros bosques.

Página | 4

Debido a que el manejo forestal comunitario es la actividad comprometida con el manejo y aprovechamiento racional de esos ecosistemas, hay una gran responsabilidad con la conservación de la naturaleza, y con la distribución justa de los beneficios de la riqueza del bosque entre las familias propietarias. Entendemos que para que esto sea posible, es necesario llevar a cabo un manejo patrimonial del bosque que asegure la conservación de los recursos para las generaciones venideras.

Los esfuerzos que realizan las comunidades en el aprovechamiento, cuidado y protección de la diversidad de los bosques de Oaxaca trascienden a la propia comunidad, ya que benefician a toda la sociedad. Por eso es necesario dar soporte a las comunidades en la decisión de hacer de los recursos forestales una fuente permanente de empleo, de seguir arraigados al territorio y de alcanzar un desarrollo económico sostenible tanto en sus aspectos ambientales como sociales.

Que sean capaces de aprovechar prudente y organizadamente nuestros bosques, selvas y zonas áridas, así como crecer en la industrialización de sus productos y comercializarlos en los mercados nacional e internacional.

IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD.

La problemática que enfrenta el sector forestal en los aspectos ambiental y productivo es fuerte y diversa. Aun con su potencial, se ha mantenido en un nivel secundario en la contribución económica del estado.

Definición del problema.

La reducida producción y productividad forestal maderable y no maderable que prevalece, y el bajo aprovechamiento de los diversos bienes y servicios asociados al manejo de los ecosistemas en el estado, deriva del insuficiente desarrollo forestal en la mayoría de las comunidades de Oaxaca, del inadecuado manejo silvícola y de la escasa participación en esquemas de cadenas productivas y de valor, que ocasionan un bajo nivel competitivo del sector.

Estado actual del problema.

La reducida producción y productividad forestal en el estado se identifica, principalmente en los siguientes aspectos:

Más del 80% del territorio estatal está en posesión de núcleos agrarios que, por lo general, carecen de una organización productiva adecuada, dejando casi 980 mil hectáreas sin acciones de manejo tecnificado; propiciando el saqueo ilegal de productos forestales; El marco legal institucional con sus políticas y programas restringen el acceso al financiamiento y limitan la productividad y la competitividad para el acceso a los mercados.

Actualmente, el sector forestal se enfrenta a elevados costos de producción, abasto limitado de materia prima, escasa e inadecuada infraestructura de caminos, deficiente transporte y bajo nivel tecnológico en la industria, que propiciaron para el 2018, que del volumen anual autorizado (2 millones 194 mil 468 metros cúbicos rollo), solo se industrializaran 795 mil 007 metros cúbicos rollo (36.2%) (Anuario Estadístico Forestal, 2018).

La ausencia de esquemas crediticios necesarios para incentivar el potencial de plantaciones forestales comerciales, propio de las regiones de la Cuenca del Papaloapan, Istmo y Costa, constituye también un problema, lo que ha causado que, de las 200 mil hectáreas con potencial para esta actividad, solo existan poco más de 17 mil 400 hectáreas de plantaciones establecidas (Sistema Nacional de Información Forestal).

Evolución del problema.

Todo lo anterior, ha generado el descenso de la participación forestal en la economía estatal, lo que se refleja en una balanza comercial altamente deficitaria y la inconsistencia de la cadena productiva forestal maderable y no maderable.

En conclusión, a pesar de contar con condiciones naturales favorables para el aprovechamiento de los recursos forestales, el sector forestal presenta un bajo nivel de producción y productividad sustentable en el estado de Oaxaca manteniendo un papel secundario en el desarrollo económico del Estado.

Experiencias de atención.

En años anteriores se han operado programas del Gobierno Federal para apoyar, pero sólo de manera general, el manejo, la protección, y la conservación, de los recursos forestales, por lo que no ha sido posible atender a mayor profundidad el apoyo a la organización para la producción y gobernanza de las comunidades; la infraestructura y equipo para la extracción e industrialización; el mercado; y las estrategias de financiamiento.

La tarea no es fácil, ya que los recursos financieros y materiales son sumamente limitados en relación con las dimensiones, y complejidad de los problemas que se enfrentan. Evidentemente, los problemas han rebasado las capacidades institucionales para su atención, por eso se hace imperativo elevar los niveles de coordinación, conjunción de esfuerzos y recursos de la Federación, del Gobierno Estatal, de los Municipios, de las propias Comunidades y de las organizaciones de la sociedad civil. Semejante tarea exige partir de un adecuado y cuidadoso análisis de la problemática, del marco legal y normativo, de las políticas social, económica, ambiental y forestal, y del proceder institucional, en la búsqueda del desarrollo forestal sustentable.

Árbol de problemas.
Se anexa Árbol de problemas.

OBJETIVOS

Árbol de objetivos.
Se anexa Árbol de objetivos

Página | 6

Determinación de los objetivos del programa.

Para atender la problemática descrita, se ha definido el siguiente objetivo: “**Incrementar la producción y productividad forestal maderable y no maderable de los ecosistemas, en las comunidades forestales de Oaxaca, mejorando las capacidades comunitarias para el manejo silvícola y promoviendo su participación en esquemas de cadenas productivas y de valor, para elevar el nivel competitivo del sector”.**

Este objetivo se alcanzará con la ejecución del Programa **Desarrollo Forestal Comunitario**, logrando tener una mayor capacidad organizacional; la generación y fortalecimiento de capacidades comunitarias forestales, para la realización y empleo de instrumentos técnicos de planeación, que permitan la incorporación de una mayor superficie al buen manejo para la producción maderable y; el incremento de la competitividad productiva del sector forestal del estado.

Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y de la institución.

Este programa contribuye al Objetivo 2.5 del PND: “Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales” que se alcanzará mediante el Programa Nacional Forestal, mediante las siguientes estrategias:

2.5.2 Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y la biodiversidad con base en una planeación y gestión económica comunitaria con enfoque territorial, de paisajes bioculturales y cuencas.

2.5.7 Impulsar la investigación y la cultura ambiental para la sostenibilidad, y fomentar mecanismos e instrumentos para motivar la corresponsabilidad de todos los actores sociales en materia de desarrollo sostenible.

2.5.9 Fomentar la creación y fortalecimiento de empresas en el Sector Social de la economía, que favorezcan el mejor aprovechamiento del patrimonio social, cultural y medioambiental de las comunidades.

De la misma forma, el programa contribuye al objetivo institucional de la Comisión Estatal Forestal (COESFO) que es: “Favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, conforme a la Ley de desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca, así como participar en la formulación y aplicación de los planes, programas y políticas de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos”.

Así mismo, participa en la misión de la COESFO que consiste en: Contribuir a aumentar el bienestar de los oaxaqueños, mediante los beneficios ambientales, económicos y sociales que se generen con el manejo ordenado y sustentable de los ecosistemas forestales, con el

impulso a la organización de los propietarios de los recursos forestales, el apoyo a la planeación del desarrollo del sector, el fortalecimiento de las instituciones comunitarias y el fomento y consolidación de la cadena productiva forestal, bajo criterios de conservación, protección y restauración de la biodiversidad y los recursos forestales.

COBERTURA

La cobertura del programa es estatal, teniendo como áreas potenciales de enfoque, aquellas que sustentan vegetación forestal y como población objetivo, las comunidades con recursos forestales que ofrecen posibilidades de manejo y aprovechamiento forestal comercial sustentable, en una superficie de 2 millones, 277 mil, 862 hectáreas.

Página | 7

ANALISIS DE ALTERNATIVAS

Para la atención de la problemática planteada, el análisis de las distintas alternativas, condujo a seleccionar las estrategias, medios y acciones que se describen a continuación:

Estrategia 1.-Fortalecer la generación y el desarrollo de capacidades comunitarias en las zonas forestales del estado de Oaxaca.

Con esta estrategia se contribuirá al logro de un eficiente desarrollo forestal comunitario, mejorando los esquemas de organización y la profesionalización de la gestión del componente social del sector; fortalece la operatividad de las organizaciones sociales, al interior de las Unidades de Manejo Forestal (**UMAFORES**); promueve la integración, constitución y operación de los Consejos Regionales Forestales y el Consejo Estatal Forestal; apoya el diseño, elaboración, actualización y operación de instrumentos de planeación e; impulsa el desarrollo y fortalecimiento de capacidades organizativas, institucionales y técnicas en las comunidades, para el manejo, producción, comercialización y conservación de los productos y servicios de los bosques; mediante la implementación de acciones de *Impulso a la organización, planeación y desarrollo forestal comunitario y Apoyo en la integración de la cadena productiva forestal maderable y no maderable*.

Estrategia 2. Promover el incremento de la superficie incorporada al manejo forestal tecnificado y de proyectos de plantaciones forestales comerciales.

Con esta estrategia se contribuye a mejorar la eficiencia en el manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales reactivando la producción y productividad forestal eficiente en el estado, para alcanzará un mejor nivel de competitividad del sector, mediante el mejoramiento del manejo silvícola y de los procesos de extracción; la integración de áreas regionales de abastecimiento;

Estrategia 3. Apoyar la operación de la cadena productiva forestal en los diversos modelos de asociatividad.

Esta estrategia contribuye al incremento de la ventaja del sector forestal en el mercado de productos forestales; la consolidación y fortalecimiento de todos los eslabones en la cadena productiva; y la implementación de mecanismos de reducción de los costos de producción.

Estrategia 4. Coadyuvar en la adecuación del marco legal e institucional de incentivos.

Esta estrategia contribuirá al diseño de políticas que faciliten a las comunidades y productores el acceso a financiamiento e incentivos para incrementar la productividad, competitividad y la generación de bienes públicos y aportará al mejoramiento regulatorio del marco legal y normativo de los programas institucionales para contribuir a garantizar el acceso de la sociedad a la oferta de apoyos institucionales y al mejoramiento de los procesos productivos.

Es importante señalar que la intervención gubernamental, con estas acciones, genera un importante impacto, no solo social, cultural y ambiental sino también político, ya que estas acciones representan el fortalecimiento de las políticas públicas, en materia forestal en beneficio de este sector, que siempre ha estado a la expectativa de la participación del Gobierno del Estado para la solución de su problemática y el aprovechamiento de sus potencialidades

Página | 8

DISEÑO DE L PROGRAMA

Modalidad del programa.

Este programa se operará en las modalidades de “Proyectos de inversión” y de “Gasto corriente” para potenciar ambas modalidades presupuestales.

Diseño del programa.

El programa será operado bajo la coordinación de la Unidad Responsable 513 Comisión Estatal Forestal.

El Programa 123 **Desarrollo Forestal Comunitario**, consistirá en el otorgamiento de apoyos económicos a beneficiarios y/o la administración directa de recursos de inversión y de gasto corriente, para la ejecución de proyectos en los siguientes componentes y conceptos de apoyo:

- *Organización forestal.* Consistente en la integración, constitución y operación de los Consejos Regionales Forestales y el Consejo Estatal Forestal y el impulso a la organización social del sector forestal, para el desarrollo forestal sustentable.
- *Planeación forestal.* Consiste en promover acciones de elaboración y actualización de instrumentos de planeación estratégica del desarrollo forestal y su aplicación.
- *Desarrollo forestal comunitario.* Es el apoyo al desarrollo y fortalecimiento de capacidades organizativas, y técnicas para el manejo, producción y comercialización de los productos y servicios de los bosques.
- *Manejo forestal.* Con este componente se promoverá el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales a través del apoyo a las actividades silvícolas.
- *Impulso de la cadena productiva forestal.* Consiste en apoyar el desarrollo de cadenas de valor maderable y no maderable incluyendo la transformación primaria, la industria y la comercialización de productos industrializados.

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.

En este aspecto, ya se llevan a cabo ejercicios de coordinación interinstitucional en el marco de la Gestión hacia Resultados y el Presupuesto basado en resultados, con la instancia correspondiente que es la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL) de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, (SEBIEN), para dar seguimiento al proceso de integración del Padrón de Beneficiarios de los Programas Presupuestarios Estatales, con la finalidad de dotar a las UR de un instrumento para el registro adecuado de los beneficiarios de los programas, conforme se establece en el numeral 13 de los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del PED 2022-2028.

Matriz de indicadores para resultados.

Se anexa la Matriz de Indicadores Para Resultados

ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES

Para alcanzar un mayor éxito en la ejecución del programa es muy importante la concurrencia de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, y de la sociedad.

En este sentido, la COESFO, llevará a cabo la concertación, coordinación y reforzamiento de acciones conjuntas con instituciones del sector forestal y ambiental, que contribuyan al logro de los objetivos y metas de este programa, considerándose entre otras las siguientes:

- Seguimiento al **Convenio Marco de Coordinación en Materia Forestal**, entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Gobierno del Estado.
- Celebración del **Convenio Específico de Coordinación para el Desarrollo Forestal 2024**, con la CONAFOR.

Coordinación y seguimiento a la **incorporación de superficie al manejo forestal, maderable y no maderable**, con la SEMARNAT, a través de la Comisión de Consulta Forestal, del Consejo Estatal Forestal



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



GABINETE
JEFATURA DE GABINETE



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

